

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24229** ALBACETE

Edicto.

Don Sifrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 279/2013.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: Ocho de mayo de 2013.

4.º Deudor en concurso: Automóviles Cabañero, S.L., con CIF B-02204451 y domicilio en Avenida de los Reyes Católicos número 15 de Villarrobledo (Albacete).

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Doña María Josefa Gómez Escribano, auditora, con domicilio en calle Tesifonte Gallego, número 14, pasaje, cuarta planta, Albacete, e-mail: [mgomez@fchaudidores.es](mailto:mgomez@fchaudidores.es).

7.º Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 21 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130037198-1